

RESOLUCION

Asunto: Aprobación del presupuesto 2000

La Asamblea General de la OIPC-INTERPOL, en su 68ª reunión celebrada en Seúl del 8 al 12 de noviembre de 1998,

HABIENDO EXAMINADO el Informe AGN/68/RAP/6 titulado “Proyecto de presupuesto 2000 y proyecciones financieras para 2001-2004” elaborado por la Secretaría General y aprobado por el Comité Ejecutivo,

APRUEBA el proyecto de presupuesto 2000 y sus anexos tal como figuran en el mencionado informe;

DECIDE que las sumas registradas en el proyecto de presupuesto 2000 en concepto de asignación al Fondo de Inversiones, al FAATPED y al Fondo de Indemnizaciones se transfieran a dichos fondos y se utilicen de la forma prevista en cada fondo;

DECIDE que el valor de la unidad presupuestaria será de 12.000 EUROS para el ejercicio 2000;

DECIDE reclamar las contribuciones voluntarias específicas para la financiación de los presupuestos de las Oficinas Subregionales cuyos importes figuran en el Anexo nº 4.

Aprobada.